

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION:

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id.; La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18



una porción determinada de tierra, sometida a un dueño por caprichos de la suerte?

Yo amo al mundo; más aún, amo al universo, porque para mí la palabra humanidad no es exclusiva propiedad de los seres terrestres.

Desde España, las alas de mi pensamiento me llevan hasta el infinito, y amo en los espacios a la gran patria universal de los mundos, como amo en la tierra la patria universal de los hombres.

Así es la humanidad mi gran familia; donde hay un hombre, ese es mi hermano.

Y no obstante este amor que juzga, para expansionarse, estrecho el mundo, yo amo también a España con ese amor que imprimen en el corazón del hombre los recuerdos. La amo como se ama el hogar en que se recibieron los primeros besos de la madre, como se ama el nido de nuestros amores, y el lugar donde corrieron los primeros pasos de nuestros hijos.

Si, en la actual organización social, un ejército armado atravesara, en son de guerra, la frontera, para expansionar su territorio, mi débil brazo de mujer quizá estaría más pronto a defender el hogar español, que los patriotas vocingleros en los escaños de las Cámaras o los que, en beneficio de menguados intereses personales, destruyen una frontera más grande y respetable que el mojón que divide un territorio, la frontera de la dignidad popular.

Mas si por el contrario, en nombre de un gobierno, cualquiera fuese España la que marchase en armas contra otro cualquier pueblo, mi conciencia lo reprobaba, porque la ley del amor universal que preconiza la libertad del hombre, condena todo derecho de conquista guerrera.

Y he ahí como se puede ser a un mismo tiempo española y cosmopolita, amante de la tierra en que se vive y enemiga de las fronteras, en tanto estas signifiquen, no la natural separación de distintos terrenos a los cuales se acomoda el hombre por su diversa naturaleza, sino el cerco puesto a una parte del mundo para convertirla en propiedad de señores de los cuales son los pueblos, más o menos ostensiblemente, esclavos.

Si yo odio las fronteras, yo creo innecesarios los pertrechos de guerra y sueño con el día venturoso, (porque será el primero de tranquilidad a la humana conciencia) en que los ejércitos de todos los países no se llamen compañeros por las armas, sino hermanos por la humanidad.

Yo amo ese internacionalismo que nos lleva a la república universal; internacionalismo que asusta a los espíritus anegados en el presente o ensobrecidos por el dominio sobre los hombres.

Jamás mi conciencia y mi cerebro estuvieron tan de acuerdo como cuando en los congresos internacionales, reunida con hermanos de todo el mundo, afirmaba el amor y solidaridad entre todos los hombres.

Jamás tampoco he creído amar y servir mejor a España que cuando ante esa representación del mundo ansioso de reivindicaciones, la hacía revivir, tal cual es, no como la visten reaccionarios gobiernos y facatismos de sectarios.

Hoy, todavía no en una ley si no en el cerebro de un hombre de gobierno surge la idea de considerar delito ese

deseo de paz universal que excluye todo instrumento de matanza, ese amor a todos los hombres que hacen innecesarias las fronteras.

Delincuencia? la acepto.

Condéneme, si a ello se atreve, la conciencia de un sólo cristiano. Pero antes baga descender de los altares la figura de Cristo; acuse como instigador de mi «delito» al dulce nazareno que compendió toda su doctrina en estas frases:

«Amaos los unos a los otros, porque todos sois hermanos.»

BELÉN SARRAGA DE FERRERO

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta-frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

## Pacotillas

En Guayaquil ha habido un gran temblor de tierra, causando el desbordamiento del mar, que ha ocasionado grandes destrozos.

¡Qué habrá sido, ¡Dios loac! de aquel sabroso cacao!

Verán ustedes como por mor de esos terremotos nos ponen más caro el chocolate los que lo venden.

Las patronas de huéspedes son las únicas que no tienen nada que temer.

Porque esas, con cualquier cosa hacen chocolate.

El exministro Danvila a Málaga se ha marchado enfermo, por el calor que se siente en el Senado. Si por el calor ha sido, venir debió a respirar a nuestra costa cantábrica las frescas brisas del mar.

Obra es de Montero Ríos en el Senado el calor... ¡Ni metiéndose en un horno se atempera ese señor!

Cuat o mil francos ha costado la camisa que estrenó el día de la boda, la niña Alicia Roosevelt.

Si es cierta la noticia que he copiado fielmente la camisa de Alicia es un buen a'cienté.

Vamos que no va al matrimonio des-camisada.

Como es rico su papá cuidarla no la precisa; pero lástima será que se arrugue la camisa!

ESTRAÑI.



EL SEÑOR

### D. Manuel Crespo y Muñoz,

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, A LOS 44 AÑOS,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Matias Crespo y Muñoz, D. Nicolás y D. Concepción Crespo y Gómez; su tía D. Matilde Crespo y Camprodin; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las cuatro y media, de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Méndez Valdés, 40, a la capilla de San Sebastián, por lo cual quedarán reconocidos.

Badajoz 22 de Febrero de 1906.

No se reparten esguelas.

## ¿Es delito?

Es necesario impedir esas ofensas a la patria y al ejército hoy que va aumentando el número de los que rudamente combaten la una y el otro, con predicciones antimilitaristas y frases como la de abolir las fronteras.

Moret en el Senado. Sesión del día 15 del corriente.

Es delito no amar las fronteras? Me declaro delictuoso. Es crimen odiar las armas de destrucción? Soy criminal.

Para mí, cuanto significa instrumento de muerte, es aborrecible; tanto me da la dinamita como el cadalso, el cañón como el puñal.

La naturaleza, madre y creadora, es la única que posee el derecho de vida y muerte; el hombre, incapaz de crear la vida, no tiene el derecho de destruirla.

El espíritu de progreso se afirma en la solidaridad humana; toda lucha de hombres contra hombres, la destruye.

Mi moral, que es la universal, no sujeta a convencionalismos de dogma religioso alguno, impone a mi conciencia el amor a todos los seres humanos, blancos, negros ó amarillos, españoles, chinos ó árabes, ricos potentados ó miserables pordioseros; este amor a los hombres me hace odiar las religiones que los diezman, las fronteras que los dividen.

Es esto atentatorio a la patria?

Moret dirá que sí, yo afirmo que no.

El verdadero concepto de la patria, esto es, de la tierra a que estamos unidos por la identidad de nuestro organis-

mo, no desmerece, sino se fortifica con ese amor universal, cosmopolita.

A medida que ascendemos a la cima de una montaña, somos susceptibles de abarcar más amplio horizontes, sin dejar por eso de contemplar los próximos. A medida que elevamos nuestros sentimientos a la cumbre del altruismo, somos susceptibles de amar más y mejor, sin olvidarnos por esto de nuestras primitivas afecciones.

La patria, la verdadera patria, esto es, la identificación del hombre con la tierra en que vive, tanto más amada cuanto más conocida, es impercedera.

Los que vivimos bajo el sol riente y el cielo límpido de los países meridionales, nos hallaríamos ciertamente fuera de nuestro centro bajo el celaje plomizo y entre el frío intenso de los pueblos del norte.

Los esquemas es, transportados a los trópicos no se ahogarían en su ambiente?

La naturaleza humana se acomoda al medio y en esa armonía que se establece entre el hombre y el sitio en que habita, es donde pueden tener cuna las únicas leyes no atentatorias al derecho natural.

En virtud de esas leyes, que arrancan de la propia naturaleza de las cosas, siempre, aun en ese porvenir remoto en que la libertad y el derecho estén asegurados sobre el mundo, existirá en el hombre el apego a la tierra en que está identificado, al panorama que vieron sus ojos desde niño, al ambiente que pasó sobre su cuna, que creó su cabeza tras los juegos infantiles.

¿Qué tiene que ver este amor desposeído de todo egoísmo, ajeno a todo espíritu de dominación, con el señalamiento de las fronteras como límite de



**El cacique antiguo**

Sale Don Nuño de Lara de su señorial vivienda, (un castillo que coronan erguidas torres y almenas) cabalgando en un bridón que luce un arnés de guerra. Cubre su cuerpo membrudo de acero armadura recia; al cinto lleva la espada, la lanza en la cuja puesta. Sale en pos de él, á caballo y armado de igual manera, su mesnada; la compone gente mercenaria, intrépida, que para bélicos lances Don Nuño paga y sustenta. A tierra de moros marchan, á tierra de moros llegan, con ellos entran en lid y los vencen y domeñan. Ya torna el bravo Don Nuño á su señorial vivienda, cargado con los trofeos que conquistó en la pelea; prisioneros de ambos sexos, armas, ganado, banderas.

Está Don Nuño de Lara yantando. Jóvenes bellas le sirven: una, manjares delicados le presenta; otra, una aurifera copa de espumoso vino llena. Un pajecillo en la estancia tímidamente penetra. —¿Qué pasa?, exclama Don Nuño. —Señor, el paje contesta: en la selva de los gamos, el coto mejor que encierran tus dominios, los celosos guardabosques de esas tierras han prendido á Pero Lopez, que tiene á su madre enferma y se dedica á la caza con el fin de mantenerla y para que tú le impongas el castigo que merezca lo han conducido al castillo. —Pues bien, castigado sea; di á mis valientes arqueros que lo ahorquen de una almena.

**III**

Don Nuño á sus aficiones cinegéticas se entrega. Rigiendo un corral fogoso va por una extensa vega, seguido de sus monteros. Salta una cierva ligera; á los perros las traillas Don Nuño quitar ordena. ¡Sus! cual raudito torbellino ginetes, perros y cierva van por un campo de mieses, campo de la pertenencia de miseros feudatarios, que consternados contemplan cómo su señor destruye por su gusto sus cosechas. ¡Alhál! potente el cuerno de los ojeadores suena, y mal reprimidos gritos de indignación le contestan.

CLODOLDO GUERRERO.

**Local y Regional**

**En el Ayuntamiento**

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales señores Bueno, Robles, Lluch, Soriano, Martínez de la Riva, Martínez García, Merino, Rey, Redondo, Vega, Rodríguez Doncel, Dacal, Vázquez, Moratinos, G. Blasco, León, Castro, Cuelo y Osorio. Leída el acta de la anterior, se promovió por el Sr. Rodríguez Doncel un debate que resultó larguísimo, en el que intervinieron los Sres. Martínez de la Riva y Martínez García, acerca de si debía adicionarse el acta referido con una palabra pronunciada por los señores Dacal y Osorio en el cabildo del 12, al aludir el expresado Sr. Rodríguez Doncel á rumores, según los cuales, existía un pacto ó acuerdo entre los ediles de la mayoría, para verificar cesantías de empleados del Municipio: el Alcalde expuso que á su juicio estaba bien redactada el acta y los Sres. Dacal y Osorio indican que la palabra que ellos

pronunciaron significaba que era inexacta la especie sobre el supuesto acuerdo y no tenía otro alcance.

El Sr. Rodríguez Doncel dijo en una de sus rectificaciones, que como el público revelaba hostilidad hacia él y no le amparaba en su derecho el Presidente, se retiraba, añadiendo frases dirigidas á los demás ediles ó á la mayoría de los mismos.

Luego que se retiró del salón el Sr. Rodríguez Doncel, aprobóse el acta con la rectificación de que la palabra inexistencia se sustituyera por la de falsedad (aludiendo al pacto) y agregando la manifestación de los Sres. Dacal y Osorio sobre el sentido de la frase que pronunciaron en el anterior cabildo, al hacer una interrupción.

El Sr. Soriano expuso que como él no había dado motivo para que el Sr. Rodríguez Doncel pronunciara determinadas frases momentos antes de abandonar el salón y aquellas las consideraba ofensivas, pedía que el Ayuntamiento se constituyera en sesión secreta, á fin de que expicara dichas frases el expresado Sr. Rodríguez Doncel. Acordóse así, pero como éste no se encontraba en el local, algunos de sus compañeros le enviaron aviso para que volviese á las Casas Consistoriales y entre tanto comenzó, siguiendo la sesión pública, el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Reanudado el debate que quedó pendiente en el penúltimo cabildo acerca de la proposición del Sr. Martínez García, sobre la demarcación del terreno destinado á fosas, el Sr. Lluch dió explicaciones que dejaron satisfechos á aquel concejal sobre la modificación introducida en el plano y por virtud de la cual dicho terreno se distribuye en 48 fosas.

En virtud de indicaciones del señor Blasco, se determinó la altura que ha de tener lo que en aquéllas se construye.

Después de suspender la sesión algunos minutos, procedióse al nombramiento de un manguero municipal, y resultó elegido por 13 votos, Miguel Holguera Morcillo. Los concejales romeristas no tomaron parte en la votación, permaneciendo durante ella en el salón de conferencias.

Habiendo llegado el Sr. Rodríguez Doncel, se constituye el Ayuntamiento en sesión secreta y al reanudarse la pública declaró el Alcalde que la Corporación había quedado satisfecha con las explicaciones dadas por aquel concejal. Se autorizó á la Comisión de propios para que adquirieran paja con destino á las mulas del matadero. El Sr. Dacal explicó porqué aquélla comisión no había adquirido anteriormente mayor cantidad.

Pasó á la comisión de Hacienda una solicitud del representante de la Sociedad de Autores. Sobre este asunto, hicieron uso de la palabra los Sres. Redondo, Martínez de la Riva y Osorio.

Se deniega una solicitud de lactancia, en vista del informe facultativo y se estima otra.

El Sr. Dacal pide una revisión administrativa de todas las concesiones de lactancia, y la revisión se extiende á petición de los Sres. León y Bueno, á las madres de los niños y á las nodrizas.

Concluido el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, dice el Presidente: ¿Algún Sr. Concejil quiere hacer uso de la palabra? E inmediatamente le pidieron Martínez de la Riva, Martínez García, Vázquez, León y Rey.

El primero preguntó por qué se ha quitado un sifón de la calle de Zurbarán, y qué destino se le ha dado (sobre ello dió algunas explicaciones el Alcalde); por qué uno de los obreros que trabajaron en la Estación durante la crisis, había utilizado rípio que era del Ayuntamiento y, por último, si la vigilancia del guarda del paseo de eucaliptus, se extiende al cinematógrafo, donde entra algunas veces: dice también que el guarda ha ido á una sesión del Ayuntamiento, abandonando el servicio que le está encomendado.

El Sr. Martínez García manifestó que algunas cargas de estiércol de las llevadas al parque de Castelar, no reúnen buenas condiciones. Anuncia una proposición sobre higiene de la ciudad.

El Sr. Vázquez, aludiendo á la situación de las clases obreras, pregunta si se cree que el Ayuntamiento debe hacer algo por remediarla. El Alcalde

contesta que lamenta haya obreros sin trabajo, pero que el Ayuntamiento no puede hacer sacrificios como el que realizó en los pasados días. También dió otras explicaciones, acerca de lo que han hecho los poderes públicos, y dice que, á su juicio, habrá muy pronto trabajo para todos los obreros agrícolas.

El Sr. León habla del incumplimiento de las ordenanzas en materia de construcción, y dice que un propietario de la calle de Céspedes manda arrojar el rípio desde el piso alto y tiene obstaculada la vía pública.

El Sr. Rey asegura que los nichos últimamente construidos son pequeños, y convendría tenerlo en cuenta cuando se ejecuten otros, ya que no sea posible modificar aquéllos; pues se evitarían escenas como las que él ha presenciado.

El Sr. Ouello denunció un abuso cometido por algunos dueños de nichos.

Acordóse que las sesiones comiencen á las 7.

La de anoche terminó á las nueve y media.

Damos las gracias al nuevo Gobernador civil, D. Jaime Aparicio, por las corteses ofertas que nos hace al comunicarnos que ha tomado posesión de aquel importante cargo.

Ojalá que de su gestión logre dejar grato recuerdo en la provincia y que no se deje influir por el caciquismo.

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal), n.º 15, se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tenga en cuenta que los precios son arreglados.

Ayer pasó á mejor vida el Sr. D. Manuel Crespo y Muñoz, hermano del conocido banquero D. Manuel, al cual y á las demás personas de su distinguida familia, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Son preciosas las cajas de metal en que está envasado el café de la marca «La Estrella».

Este rey de los cafés se distingue de súbditos en el aroma, color y sabor.

Ayer tomó posesión D. José Alonso Carro, del desino de oficial de sala de la sección 1.ª, en la Audiencia provincial.

Enviamos el pésame á nuestro particular amigo D. Antonio Zoido, por la muerte de una hija suya.

Usad el «Agua del Pilar» en vuestras comidas y desterraréis por completo las afecciones del estómago, evitando su dilatación.

Para asistir á las honras que se celebraron ayer por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ramigio Orio Zavala, vino anteañoche á esta ciudad nuestro querido amigo y correligionario don Mariano Alcántu, reputado médico de Alburquerque.

El Sr. D. José Alcázar Garijo, ha tenido la amabilidad de participarnos que ha tomado posesión del cargo de Jefe de Inspección de Hacienda de esta provincia.

Por ello y por ofrecerse á nosotros, incondicionalmente les damos las gracias.

Se nos remite para su inserción el siguiente anuncio.

Para las 12 de la mañana del lunes 26 de los corrientes, se invita á todos los sastres de esta capital, concurran á las Casas Consistoriales, por si desean tomar parte en el concurso que se ha de celebrar con objeto de adquirir 7 guerreras y 17 pantalones, para los individuos de la Banda municipal de música, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Accidente desgraciado**

Ayer tarde, en la carretera de Madrid ocurrió una sensible desgracia. Un individuo llamado Pedro Gutierrez, fué materialmente aplastado por el cilindro que usan los empleados de

obras públicas para asentar las almenadrillas en las carreteras.

El Juez municipal D. Fernando Abarrátegui, funcionando como juez instructor, acompañado del escribano don Enrique Moreno, del médico D. Alfonso Soriano y de un alguacil, se constituyó en el sitio del suceso para proceder al levantamiento del cadáver.

**TUSE** el que quiere; use los **Discooides pectrales Roselló.**—Caja en frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Deposito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Entre los libros que se han puesto á la venta últimamente en la librería de Arqueros, se cuenta «Tristán ó el pesimismo», de Armando Palacio Valdés, el novelista español contemporáneo más conocido en el extranjero, pues todas sus obras están traducidas á una porción de idiomas.

**Artículos de carnaval.** Verdaderas novedades, para hacer reír. Precios sin competencia.

**SECCION OFICIAL**

El «Boletín oficial», del 20 publica: Circular haciendo saber la toma de posesión del gobernador D. Jaime Aparicio, cesando por lo tanto el secretario D. Ramón de Llanes, que venia desempeñando el cargo interinamente.

Circular de Gobierno civil recomendando la busca y captura del recluta desertor del regimiento infantería de Gravinas, número 41, Félix Santos Encina.

Registro del terreno franco comprendido entre las minas de hierro «D. Federico», «San Atón», «Santa Angustias», y «San José», término de Jerez de los Caballeros, hecho por D. Carlos Doetsch y Kalt, vecino de Huelva.

Anuncio de la Dirección general de Administración, referente al concurso para proveer las vacantes de Secretarios de los Ayuntamientos de Villafranca y Cabeza del Buey, así como los de pueblos de otras provincias.

Relación de los auxiliares nombrados por el arriendo de contribuciones.

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del Ayuntamiento de Badajoz.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

**Servicio telegráfico**

**Bombardeo** Madrid 22 (6'15) Telegrafian de Melilla manifestando que el buque marroquí Turki bombardeó unctionamente la factoria de Marchica, causando daños y bajas.

Los moros se muestran furiosos contra España por permitir que fondee en aguas españolas el mencionado buque.

**Dimision** El ministro de Hacienda D. Amós Salvador presentó la dimisión con caracter irrevocable.

El motivo de ella es que los diputados conservadores rechazan la modificación efectuada por el Senado en el proyecto de ley aprobado primeramente por el Congreso y relativos á la reforma arancelaria, y que el Sr. Moret se encargará de la cartera de Hacienda.

**Diligencia misteriosa.-Alarma.**

**Detenciones.** Despachos de Zaragoza dicen que se ha practicado en aquella capital una diligencia relacionada con las cuestiones anarquistas y sobre la cual se guarda la mayor reserva.

Reina alarma en la población. Háblase de hallazgo de importancia.

Búscase á los anarquistas. Han sido detenidos y encarcelados varios de ellos.



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainico, etcétero, ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmen e para las familias, en las labores de ropablanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Zafra: Calle Sevilla, 7

HERNIAS

(quibraduras) deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y piés, obocidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias de éxito garantido por medio del aparato "Herniario mecánico-regulador", del reputado ortopédico de Madrid

D. Miguel Felipe Rodríguez,

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el HERNIARIO MECANICO-REGULADOR que su inventor no vacila en recomendarle al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado, que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajar de fuerza.

Para convertir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc., etc.; se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que van ven do á llenar un vacío que há tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia, pudiéndole asegurar que dicho reputado Ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad. PIERNAS Y BRAZO ARTIFICIALES.

Todos los aparatos se hacen á la medida por lo que se exige la presentación ó reconocimiento del paciente.

EL DIRECTOR TECNICO del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en

ALMENDRALEJO los días 24 y 25 de Febrero en la fonda LA MADRILEÑA.

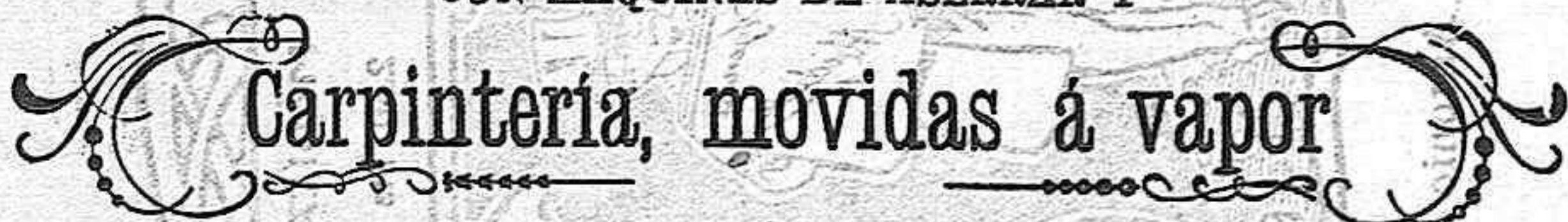
EN BADAJOZ los días 26 y 27 en el HOTEL PARIS

Y EN CACERES 28 de Febrero y 1º de Marzo en el HOTEL ESPAÑA, de 10 á 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y



Carpintería, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas

Metro lineal de idem idem, canto hachado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloneillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0,24 por 0,02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doblé) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de maderas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acridados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, pelatería óptica, paraguas, sombrilla bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedoras, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan interior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que bayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que desean entrar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado titulado y con larga práctica en la enseñanza. Espacios á higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Acad.



**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**  
**ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO**  
 premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1882 y  
 mencionado por la Excm. Diputación provincial,  
 BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**Don Emilio Muñoz y Leza.**

**Potencia al hombre  
 Fecundidad á la mujer**

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kislegt Wosmahe**. Los internos o no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. **Pedid Kislegt Wosmahe, á 5 pesetas**, en todas las boticas de España. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51; en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia. -Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

**GARANTIAS** { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.  
 Primas y reserva..... 52.389.937'30  
**TOTAL..... 64.389.937'30**

**41 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCIÓN AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,  
 Don Estanislao Berber. — Arco-Aguero, núm. 21.  
 SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicentz Rodríguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

**Los Tirolese** Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

**EMPRESA ANUNCIADORA** Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Oficinas: Romasones 7 y 9, extraseñales. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos. **PÍDANSE TARIFAS RAPIDAS PROPAGANDAS**

**Agua de Colonia solidificada.**

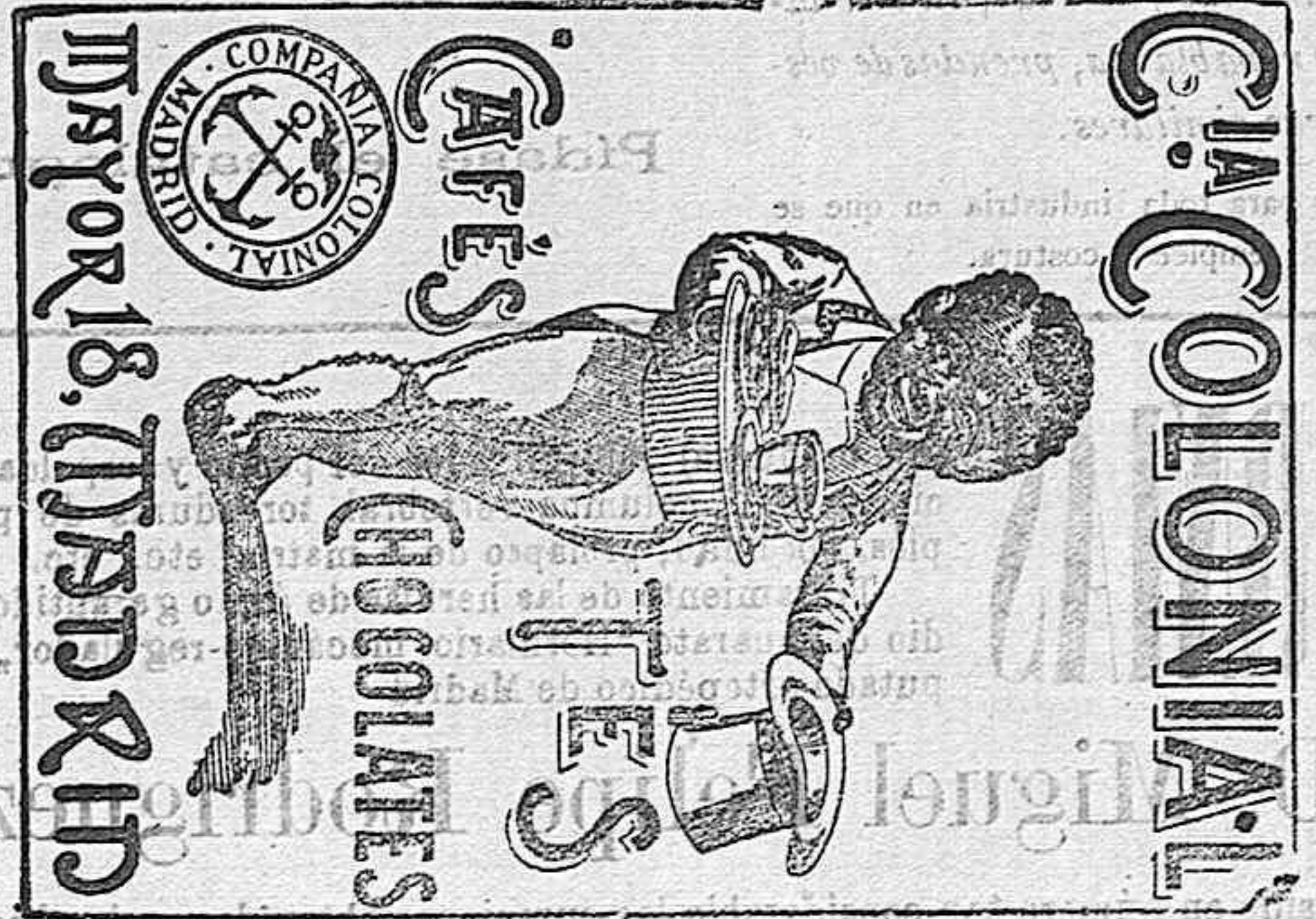
PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan á-tras blancos, como con jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Mañana A. de Birusa y Compañía, Mayor 23, Hotel Madrid



De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argue-ros, Larga, 48.



**En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana**

De venta en Badajoz: En la imprenta y librería de D. Antonio Argueiros, Larga, núm. 48

